



REPÚBLICA ARGENTINA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA  
FACULTAD DE DERECHO

2018 – “AÑO DEL CENTENARIO DE LA  
REFORMA UNIVERSITARIA”

CÓRDOBA, 22 NOV 2018

**VISTO:**

El CUDAP EXP UNC 53747/2018, por el cual la Sra. Prof. Lic. PATRICIA CAROLINA PEREZ DE CATALAN -legajo 43006-, solicita licencia por enfermedad largo tratamiento, con goce de haberes, desde el día 16 de julio de 2018 al día 04 de septiembre de 2018, por el término de cincuenta (50) días; con alta médica al término;

**Y CONSIDERANDO:**

El certificado médico obrante a fs. 1 y las constancias de estos actuados;

Que conforme Resolución Decanal N° 906/2018 se le concedió licencia por enfermedad corto tratamiento por treinta días, a partir del día 16 de julio hasta el día 15 de agosto, ambas fechas del año 2018;

Lo que acuerda el Art.46, inc. c), Cap. VII del Convenio Colectivo para Docentes, aprobado por Res. HCS. 1222/14 y homologado por Decreto PEN 1246/15;

Que la Prof. Perez de Catalan, reviste presupuestariamente en planta docente de la Facultad, en un cargo interino de Profesor Ayudante A –dedicación simple- (Cod. 119), en la Cátedra “A” de la asignatura Problemas del Conocimiento y Formas del Razonamiento Jurídico hasta el 31 de marzo de 2019, conforme Resolución HCD N° 33/18;

Por ELLO;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO**

**RESUELVE:**

Art. 1º: Conceder licencia por enfermedad largo tratamiento, con goce de haberes, a la Sra. Profesora Lic. PATRICIA CAROLINA PEREZ DE CATALAN -legajo 43006- a partir del día 16 de agosto de 2018, y hasta el día 04 de septiembre de 2018, por el término de veinte (20 días), con cargo el Art.46, inc. c), Cap. VII del Convenio Colectivo para Docentes, aprobado por Res. HCS. 1222/14 y homologado por Decreto PEN 1246/15.-

Art. 2º: Protocolícese, tome nota Dirección de Personal de la Facultad, Secretaría Académica, Departamento de Estudios Básicos; oportunamente archívese.

RESOLUCION N°

RICARDO D. EREZIAN  
Secretaría Administrativa  
Facultad de Derecho  
Universidad Nacional de Córdoba

Dr. GUILLERMO BARRERA BUTLER  
DECANO  
FACULTAD DE DERECHO  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

1429